

Volanta para refrendar o tramitar licencia nueva de conducir

La Universidad de Guadalajara, a través de la Coordinación General de Servicios a Universitarios y la Secretaría de Movilidad del Gobierno de Jalisco, invitan a la **Volanta para refrendar o tramitar licencia nueva de conducir**.

Requisitos para el trámite de licencia nueva: CURP, identificación oficial con fotografía, comprobante de domicilio y comprobante de pago.

En el caso de refrendo se debe presentar la licencia vencida o certificación vigente.

Nota: Traer consigo original y copia de los documentos y ficha de pago original (no se aceptan transferencias bancarias ni pagos en cajeros automáticos), de 9:00 a 15:00 horas.

Fecha:

Jueves 03 de Mayo de 2018

Lugar:

Coordinación General de Servicios a Universitarios Dom. calle Constancio Hernández Alvirde 145 (antes Escorza), esquina López Cotilla

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/actividades/volanta-para-refrendar-o-tramitar-licencia-nueva-de-conducir?width=600px&height=400px&inline=true>